

VISTO:

La Res. DNAT-2023-417- relacionada a la finalización de las funciones del alumno Roberto Hernán Martínez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Fisiología Vegetal" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía- a partir del 17 de febrero de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 4, realizada el 09 de mayo de 2023 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

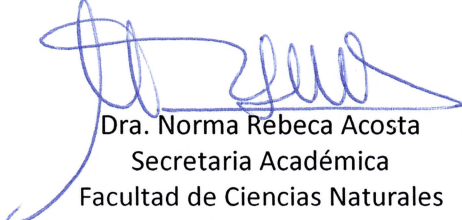
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT- 2023-417- relacionada a la finalización de las funciones del alumno Sr. **ROBERTO HERNÁN MARTÍNEZ** - DNI N° 32.805.386 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "FISIOLOGÍA VEGETAL" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, el 17 de febrero de 2023, y que fuera emitida por el Decanato de esta facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Sr. Martínez, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a la Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHIVESE.

ggutiérrez



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales